## REPUBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA LABORAL NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Página: 1

Nro .de Estado 088

Fecha 27/05/2019
Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001220500020170029000	Tutelas	GERMAN DE JESUS GIL LENIS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto que resuelve Desacato	24/05/2019			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310500220150097601	Ordinario	BERTHA LIGIA GAVIRIA SIERRA	COLPENSIONES	Auto que resuelve  22/05/2019 CONCEDE PARA ANTE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL, EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL FALLO PROFERIDO POR ESTA CORPORACION JUDICIAL- SMAR	24/05/2019			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310500420150051101	Ordinario	JESUS PORFIRIO MUÑOZ ACEVEDO	SOCIEDAD RAPI VIDRIOS S.A.S	Auto que resuelve  22/05/2019 CONCEDE RECURSO DE  CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE  DEMANDANTE, CONTRA EL FALLO  PROFERIDO POR ESTA CORPORACIÓN-  SMAR	24/05/2019			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310500520090125201	Ordinario	ISABEL EUGENIA TABORDA VIDAL	PROTECCIÓN S.A	Auto obedezcase y cumplase  AVOCA CONOCIMIENTO Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- SMAR	24/05/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500520170052201	Ordinario	MARGARITA MARIA VASQUEZ ESPINOSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto que resuelve  22/05/2019 CONCEDE PARA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL, EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL FALLO PROFERIDO POR ESTA CORPORACION JUDICIAL- SMAR	24/05/2019			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501020170053901	Ordinario	MARIA CECILIA ROMERO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto que ordena oficiar A Protección S.A. para que en 15 días allegue la afiliación en información brindada a la demandante.	24/05/2019			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro .de Estado 088 Página: 2
Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501520150080202	Ejecutivo	CARLOS EUGENIO HERNANDEZ RUIZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Estarse a lo resuelto mediante auto del 5 de mayo de 2017. Devuelvase al juzgado de origen. Se abstiene de conocer.	24/05/2019			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310502020160006801	Ordinario	SILVIA PATRICIA VILLA TORRES	FIDUAGRARIA S.A.	Auto que resuelve MAYO 24/2019. NO ACLARA NI MODIFICA	24/05/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310502220160058002	Ordinario	HUMBERTO GRANADA OSPINA	COOPEVIAN	Auto obedezcase y cumplase  22/05/2019 CONCEDASE PARA ANTE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE, SEÑOR HUMBERTO GRANADA OSPINA Y A LA PARTE DEMANDADA, COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE ANTIOQUIA, COOPEVIA CTA INTERPUESTO CONTRA EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA SEGUNDA DE DECISION LABORAL- SMAR	24/05/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001410500120190021701	Sin Tipo de Proceso	ANA CELINA TABORDA ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento  Se ordena remitir al juzgado primero municipal de pequeñas causas laborales para que se pronuncie frente al impedimento manifestado por el juez laboral del Circuito de Bello.	24/05/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001410500120190028901	Sin Tipo de Proceso	PROTECCION S.A.	CONSTRUCTORA JMP S.A.S.	Auto que ordena poner en conocimiento Se ordena remitir al juzgado primero municipal de pequeñas causas laborales para que se pronuncie frente al impedimento manifestado por el juez laboral del Circuito de Bello.	24/05/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001410500220190028901	Sin Tipo de Proceso	BLANCA FANNY CIFUENTES SEPULVEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Se ordena remitir al juzgado segundo municipal de pequeñas causas laborales para que se pronuncie frente al impedimento manifestado por el juez laboral del Circuito de Bello.	24/05/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001410500320190029701	Sin Tipo de Proceso	MARIA DEL CONSUELO ALVAREZ OSPINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Se ordena remitir el expediente al Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales para que se pronuncie frente al impedimento manifestado por el Juez Laboral del Circuito de Bello.	24/05/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL

Nro .de Estado 088 Página: 3
Estado:

				Estado:				
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001410500320190031901	Sin Tipo de Proceso	LUIS ALBERTO TASCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Se ordena remitir el expediente al Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales para que se pronuncie frente al impedimento manifestado por el Juez Laboral del Circuito de Bello.	24/05/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001410500720190017300	Sin Tipo de Proceso	JESUS ANTONIO PIEDRAHITA SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Se ordena remitir al juzgado séptimo municipal de pequeñas causas laborales para que se pronuncie frente al impedimento manifestado por el juez laboral del Circuito de Bello	24/05/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001410500720190020100	Sin Tipo de Proceso	GABRIEL ALONSO ARANGO HENAO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Se ordena remitir al juzgado séptimo municipal de pequeñas causas laborales para que se pronuncie frente al impedimento manifestado por el juez laboral del Circuito de Bello.	24/05/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001410500720190035500	Sin Tipo de Proceso	FORTUNATO FIGUEROA MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Se ordena remitir al juzgado septimo municipal de pequeñas causas laborales para que se pronuncie frente al impedimento manifestado por el juez laboral del Circuito de Bello.	24/05/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)